

Ramón José Velásquez Mújica

Venezuela, Presidente de la República (interino)

Duración del mandato: 05 de Junio de 1993 - de de

Nacimiento: San Juan de Colón, estado de Táchira, 28 de Noviembre de 1916

Partido político: AD

Profesión: Periodista e historiador



Resumen

La interinidad presidencial vivida por Venezuela entre la destitución por el Congreso de Carlos Andrés Pérez, en 1993, y la toma de posesión de Rafael Caldera, en 1994 fue titularizada por Ramón Velásquez, un emérito hombre de letras y de Estado, más politólogo que político, tras dedicar medio siglo de una vida erudita al periodismo, la denuncia de la dictadura, la literatura y la investigación histórica. En su breve mandato concedido por el Poder Legislativo, Velásquez salvaguardó el orden constitucional e intentó contener, sin ningún resultado, la grave crisis financiera que asolaba el país a través del decreto-ley el intervencionismo económico.

Biografía

1. Trayectoria profesional en el mundo de la cultura y política en AD
2. Presidente interino de Venezuela en tiempos de tribulación económica

1. Trayectoria profesional en el mundo de la cultura y política en AD

Nacido en una familia de católicos militantes, es hijo del matrimonio formado por los señores Ramón Velásquez y Regina Mújica. Cursó los estudios primarios en el Liceo Simón Bolívar de San Cristóbal, capital de su Táchira natal, y terminó el bachillerato en Caracas, en el Liceo Andrés Bello. Posteriormente emprendió la carrera de Derecho en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y figuró entre los dirigentes de la izquierdista Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), en cuyo seno descubrió su vocación periodística, como editor de diversas gacetas y manifiestos de oposición a la dictadura militar imperante.

En 1942, luego de obtener la licenciatura, terminó también el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales y se cualificó como abogado, pero sus apetencias profesionales no apuntaban a los juzgados, sino a las salas de redacción, comenzando por la del diario caraqueño Últimas Noticias. En 1945, año que el general Isaías Medina Angarita fue derrocado por una Junta Revolucionaria de Gobierno cívico-militar presidida por Rómulo Betancourt Bello, también periodista y líder del partido Acción Democrática (AD, socialdemócrata), Velásquez ejercía de reportero y columnista en el diario El Nacional. Su activismo político en el ámbito de AD se inició tras el derrocamiento en noviembre de 1948 del democráticamente y recién elegido presidente adeco, el literato Rómulo Gallegos Freire.

Hombre más de denuncia intelectual que de acción subversiva, bajo la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez sufrió dos períodos de prisión, en la cárcel Modelo de Caracas y en la de Ciudad Bolívar, a raíz de haber publicado en 1952 junto con el poeta Juan Liscano y el editor José Agustín Catalá El Libro Negro de la Dictadura, en el que documentaba los abusos y violaciones del régimen castrense, y que tuvo un gran impacto social. Tras la caída de Pérez Jiménez en enero de 1958, recobró la libertad y volvió con brío a la profesión periodística como director de El Mundo, cabecera informativa fundada al socaire del nuevo clima de libertad.

Ese mismo año fue director fundador del Instituto de Investigaciones Históricas del Periodismo Venezolano en la Facultad de Humanidades de la UCV, y en las elecciones generales del 7 de diciembre, que otorgaron la victoria a Betancourt en la liza por la Presidencia de la República, obtuvo su primer mandato de senador por Táchira, a la par que el mandato de diputado por el estado de Miranda.

Con la toma de posesión de Betancourt en febrero de 1959, Velásquez fue escogido por su correligionario y colega de la pluma para hacerse cargo de la Secretaría General de la Presidencia, oficina desde la que desarrolló una sobresaliente labor cultural e institucional como artífice del Archivo Histórico del Palacio de Miraflores (sede oficial del Ejecutivo venezolano), el Boletín del mismo Archivo y una obra historiográfica y compilatoria monumental, el Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, enciclopedia de quince tomos. Todo ello se vino a añadir a un bagaje personal como ensayista sobre historia política nacional. En añadidura, en 1961 fundó la Cátedra de Historia del Periodismo Venezolano en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

En 1964 dejó la función pública en el Ejecutivo con la conclusión del período de Betancourt y retomó el periodismo como director de El Nacional, labor que desempeñó durante un lustro. En 1968 ingresó en la Academia Nacional de la Historia y recibió el Premio Internacional de Periodismo Maria Moors Cabot de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, Estados Unidos. En 1969 retornó por breve tiempo al Gobierno como efímero ministro de Comunicaciones en el Gabinete entrante de Rafael Caldera Rodríguez, del Partido Social Cristiano (COPEI).

En 1973 fue Premio Nacional de Literatura por su obra en prosa La caída del liberalismo amarillo, en 1978 puso en marcha la Fundación para el Rescate Documental Venezolano

(Funres), en 1980 el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) le galardonó con el Premio Nacional de Historia y en 1983 organizó en Caracas el I Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano del Siglo XX. Entre medio, de 1979 a 1981, dirigió por segunda vez El Nacional de Caracas.

Luego de un largo período dedicado fundamentalmente a sus menesteres periodísticos, literarios e investigadores, en diciembre de 1984, ocupando la Presidencia de la República el adeco Jaime Lusinchi, Velásquez fue nombrado presidente de la flamante Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), organismo concebido para elaborar políticas de descentralización territorial, de reforma del poder judicial y otras de estrategia económica. En 1987 renunció a este cargo funcional, siendo sustituido por Arnoldo José Gabaldón. A partir de 1989, bajo la Administración de Carlos Andrés Pérez Rodríguez, Velásquez se destacó como presidente de la Comisión Presidencial para Asuntos Fronterizos (COPAF).

2. Presidente interino de Venezuela en tiempos de tribulación económica

El 4 de junio de 1993 el veteranísimo político e intelectual, con 76 años, continuaba fungiendo de senador "independiente" de AD cuando una pirueta del agitado devenir político venezolano le colocó en la jefatura del Estado de la manera más inopinada. Ese día, por consenso de los principales grupos parlamentarios y con el respaldo de la Fuerzas Armada, la patronal empresarial y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), los diputados y senadores reunidos en sesión conjunta y extraordinaria de las dos cámaras del Congreso le designaron presidente en funciones de la República; al día siguiente, el académico tomó posesión del cargo en sustitución del presidente del Congreso, su colega de partido Octavio Lepage Barreto.

Lepage, a su vez, había recibido el mandato funcional el 21 de mayo como consecuencia de la suspensión por el Senado del presidente Pérez, que afrontaba un juicio por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) bajo la acusación de malversación y apropiación indebida de fondos reservados del Gobierno. Dado que el 31 de agosto el Congreso, creando un precedente en la historia política venezolana, destituyó definitivamente a Pérez "en resguardo de la convivencia pacífica de los ciudadanos y para garantizar la vigencia del orden democrático", Velásquez se convirtió automáticamente en presidente titular interino de la República por mandato del Poder Legislativo, hasta la conclusión el 2 de febrero de 1994 del período presidencial de cinco años para el que Pérez había sido elegido en diciembre de 1988.

Hombre bienintencionado, de carácter apacible y que gozaba de un gran caudal de simpatía y respeto por su trayectoria como erudito, Velásquez asumió la dirección del país en un momento muy negativo en todos los ámbitos, con la actividad económica en franco retroceso (el año iba a terminar con una recesión del 1%), la inflación remontando el 20% interanual y el déficit presupuestario marcando los 5.700 millones de dólares, amén de toda la tensión política y social que estaban causando los enjuiciamientos de los ex presidentes Pérez y Lusinchi por corrupción, el último de los cuales fue vinculado a una campaña de cartas bomba dirigida contra la CSJ con atribuida finalidad intimidatoria. Por si fuera poco, no se habían apagado los ecos de las dos intentonas golpistas militares de 1992, que dejaron un reguero de muertos y mandaron a prisión a su popular cabecilla, el teniente coronel de ideología bolivariana Hugo Chávez Frías.

Para curarse de espantos, Velásquez formó un gobierno compuesto casi en su integridad por personalidades independientes, en el que la ausencia de nombres conocidos de AD y COPEI le confería una cierta libertad de acción, si bien el voluntario repliegue de los dos partidos mayoritarios se antojó más una concesión táctica para no involucrarse en las responsabilidades gubernamentales en una tesitura muy complicada y así llegar lo más indemnes posible a las elecciones generales de diciembre. Ya en su asunción en junio, el presidente explicó que su mandato iba a ser muy breve y que no cabía esperar resultados tangibles de las contramedidas económicas y financieras que pensaba aplicar en los ocho meses que tenía por delante: los frutos vendrían posteriormente.

El mandatario demandó y obtuvo del Congreso poderes extraordinarios para gobernar por

decreto-ley. Concretamente, los diputados aprobaron en agosto la llamada Ley Habilitante, que facultaba al Ejecutivo para gobernar, en materia económica exclusivamente, sin el concurso parlamentario hasta el 31 de diciembre de 1993. Así investido, Velásquez dictó un conjunto de decretos-ley relacionados con la reforma en profundidad del sistema fiscal, que buscaba subsanar el abultado déficit presupuestario y los apuros del Tesoro público.

Las novedades tributarias más significativas fueron la introducción del IVA, la reestructuración del impuesto sobre la renta y la Ley de Impuestos a los Activos Empresariales. Entre el torrente de disposiciones ejecutivas de Velásquez figuraron asimismo la reforma del Fondo de Garantías de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), la nueva Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, que eliminó trabas a las inversiones foráneas en el sector financiero, y la creación del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDE).

Sin embargo, el ambiente nacional, trufado de tensiones, escepticismo y, sobre todo, de actitudes de compás de espera hasta las elecciones del diciembre, no facilitó el dinamismo normativo de Velásquez, quien en realidad tampoco tomó decisiones enérgicas de emergencia económica con resultados a corto plazo. Así, el verdadero y doloroso ajuste, así como el impostergable combate contra la corrupción, los iba a tener que afrontar el sucesor que decidieran los venezolanos en las urnas.

Las elecciones del 5 de diciembre fueron ganadas por el anciano ex presidente Caldera ?nacido en 1916, el mismo año que Velásquez-, que había roto con el COPEI y se había lanzado al ruedo como candidato de la coalición Convergencia Nacional. El 2 de febrero de 1994, dos semanas después de ordenar la incautación del Banco Latino, vaciado de liquidez por la fuga de depósitos, Velásquez hizo entrega de la banda presidencial a Caldera, quien heredó un sistema financiero en bancarrota, una vertiginosa espiral inflacionaria y un paralelo descenso de las reservas de divisas, empleadas generosamente por el Gobierno saliente para defender el bolívar de los ataques especulativos.

En el haber presidencial de Velásquez ha de destacarse sobre todo la conclusión sin novedad de la interinidad constitucional, remontando perturbaciones tan inquietantes como los rumores de golpe militar, y la celebración, en impecables condiciones democráticas, de los comicios nacionales. Un legado en gran medida eclipsado por el tremendo desbarajuste económico y por un episodio particularmente escandaloso, el indulto y excarcelación del narcotraficante Larry Tovar Acuña, representante del cártel de Medellín en Venezuela, que Velásquez firmó de puño y letra el 21 de octubre de 1993. Medios oficiales adujeron entonces que la situación había sido manipulada por determinadas personas que, supuestamente, se habrían aprovechado de la buena fe del mandatario. El caso condujo a la detención de varios funcionarios del Gobierno, entre ellos la secretaria privada de Velásquez, María Auxiliadora Jara de Tarazona, quien fue encarcelada y procesada.

Casado con la señora Ligia Betancourt Mariño y padre de cuatro hijos, Ramón Velásquez es autor de célebres ensayos político-literarios, como el ya citado *La caída del liberalismo amarillo* (1972) y *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez* (1979), y de numerosos estudios históricos, entre los que se citan: *El Táchira y su proceso evolutivo*; *Apuntes para la historia cultural de Venezuela*; *Caudillos y masas en Bolivia* (1954); *El proceso político venezolano del siglo XIX* (1960); *Coro, raíz de Venezuela* (1961); *Manuel María Montañez, el prisionero imaginario* (1965); *La obra histórica de Caracciolo Parra Pérez* (1971); *Venezuela y la Primera Guerra Mundial* (1973); *Pocaterra, actor y testigo de una época* (1973); *Aspectos de la evolución política de Venezuela en el siglo XX* (1976); *Rómulo Betancourt en la historia de Venezuela* (1980); *Los héroes y la historia* (1981); e *Individuos de número* (1981).

El ex presidente venezolano es también responsable editorial de las colecciones *Venezuela Peregrina* (10 volúmenes), *Nuestro Siglo XIX*, *Fuentes para el Estudio de la Historia de la República*, *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX* (130 volúmenes) y la *Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses (BATT)*, formada por 174 volúmenes publicados entre 1961 y 2002, en adición a las empresas culturales arriba mencionadas. En 1998 el CONAC le concedió

el Premio Nacional de Humanidades y en julio de 2002, a los 85 años, se convirtió en miembro de número de la Academia Venezolana de la Lengua. Es doctor honoris causa por las universidades de Los Andes, Carabobo, Rafael Urdaneta (URU) y Nacional Experimental del Táchira (UNET)
(Cobertura informativa hasta 1/1/2008)